

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 836** *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se hace pública la practica de la Notificación de la Sentencia de la Audiencia Nacional.*

Intentada notificación a Telecom Consulting Box, S.L., en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace pública la práctica de la notificación de la sentencia de la Audiencia Nacional recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 87/2007 en relación con el Procedimiento Sancionador 00081/2006.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en horario de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes, en la sede de la Agencia, calle Jorge Juan, 6, 4ª planta, servicio de notificaciones, 28001 Madrid.

Madrid, 3 de enero de 2011.- El Secretario General de la AGPD, Ignacio García-Belenguer Laita.

P.A., la Jefa de Área de Administración General, Laura Cadenas Lázaro.

ID: A110000467-1